



Información General	
Trámite o Servicio	PAGO DE CRÉDITOS FEDERALES FISCALES
Nombre del Servicio/Trámite	SERVICIO
Nombre del responsable	Lic. Margarita Sánchez Rojas
Correo electrónico del responsable	margarita.sanchez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono del responsable	01 951 50 16900 ext. 23128
Descripción del Servicio/Trámite	El contribuyente podrá realizar el pago de multas impuestas por autoridades Administrativas y Judiciales del Estado.
Beneficios Usuario	Regularizar su situación fiscal ante la Autoridad Administrativa ejecutora, así como cumplir con las sanciones impuestas por las autoridades Administrativas o judiciales impositoras.
Tipo de Usuario	Personas Físicas y Morales
Requisitos	a) Documento mediante el cual le fue determinada la multa o sanción por la autoridad Administrativa o judicial; b) Acta o cédula de notificación, mediante la cual se le hizo del conocimiento la existencia de dicha multa o sanción. c) Acta de requerimiento de pago o embargo en caso de haber existido alguno.
Procedimientos	<p>Contribuyente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentarse al Departamento de Control y Ejecución de Créditos u Oficina Recaudadora que corresponda a su domicilio, con los requisitos señalados • Depto. De Control y Ejecución de Créditos • Emitir orden de pago. <p>Contribuyente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acudir a la institución bancaria de su preferencia a efectuar el pago, se sugiere Banorte, toda vez que es el banco que no cobra comisiones. • Presentar comprobante de pago al Departamento de Control y Ejecución de Créditos.
Duración del Trámite	5 MINUTOS
Plazo máximo de respuesta	10 MINUTOS
Particularidades	El trámite lo puede realizar el interesado o un tercero.
Modalidades	UNICO
Sustento Legal	CLÁUSULAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I Inciso d), DECIMA OCTAVA y PRIMERA TRANSITORIA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Oaxaca, el 22 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de febrero de 2009 y en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 14 de febrero del mismo año, en vigor a partir del 09 de febrero de 2009; en relación directa con los artículos 1, 3 primer párrafo fracción I, 24, 26, 27 primer párrafo fracción XII, 29, 45, fracción XI, XXI, LII, primero y duodécimo transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente, con apoyo en lo dispuesto en los numerales 1, 2, 3, 4 primer párrafo fracciones IV, VI, XXIII y XXVIII, 5 primer párrafo fracciones I y V, 8 primer párrafo fracción IX, 11, 12 fracciones IV, XL, XLIV y PRIMERO TRANSITORIO del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 02 de enero de 2009
Costo Servicio \$	GRATUITO
Documento que se Obtendrá	Formulario de Pago
Vigencia	Indefinida
Derechos usuario ante la negativa de respuesta	Queja Administrativa
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx .
Información y formatos	No. Disponible
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
Área Responsable:	Control y Ejecución de Créditos
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff. No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257.
Encargado	Lic. Margarita Sánchez Rojas
Cargo	Jefal del Departamento de Control y Ejecución de Créditos
Correo electrónico	margarita.sanchez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	019515016900 ext. 23128
Horarios de atención	De 9:00hrs a 19:00 hrs

Vo. Bo.

LIC. MARGARITA SANCHEZ ROJAS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
 EJECUCIÓN DE CRÉDITOS

